



Fuertes temblores en la Isla de Tenerife, Canarias

El plan de mediación presentado por el Episcopado Mexicano

Ante los últimos cables

Las regulaciones religiosas de México—No intervendrán los Estados Unidos—Paris contra los extranjeros—Kellogg no renuncia

Conocíamos el conflicto religioso mexicano por las noticias que nos daban los cables, de motines, fusilamientos, asesinatos, etc., pero desconocíamos hasta hoy en detalles el verdadero e inmediato origen del conflicto

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos un resumen de las disposiciones gubernativas que, al entrar en vigencia el 31 de julio, produjeron la grave escisión, una de las más serias que han podido presentarse en países de Hispanoamérica.

Algunas de las regulaciones del Presidente Calles son de un jacobinismo extremo.

Bien está que pretendan los hombres de la revolución mexicana mantener a todo trance las conquistas de su revolución; pero el medio de sostenerlas no es precisamente el de provocar con violencias reacciones peligrosas.

No queremos discutir una a una las regulaciones religiosas del Gobierno mexicano; pero realmente, algunas de ellas resultan un ataque a los derechos individuales y otras odiosas en su forma y pueriles en sus resultados, como la de prohibir a los sacerdotes el uso del traje talar.

Una de esas regulaciones prohíbe a los sacerdotes o ministros de cualquier culto discutir o comentar los actos de los gobernantes o criticar las leyes del país, ya sea en reunión pública o privada. Si se toma en cuenta que para ejercer el ministerio de cualquier culto, exigen las mismas regulaciones el indispensable requisito de ser mexicano por nacimiento, es preciso convenir en lo ilógico de la prohibición de comentar o discutir los asuntos públicos, equivalente a una negación de la ciudadanía.

Parece conveniente, y nuestra legislación contempla igual punto de vista, que no se permita invocar motivos de religión en las propagandas políticas. Esa es una medida de salvación pública, que trata de evitar el encarnizamiento que se produce cuando en contiendas políticas interviene el motivo religioso. Pero ese principio no debe llevarse al extremo de consagrar en la legislación, que deja de ser ciudadana el que ejerza el ministerio de un culto cualquiera. «No tan culto que se vean los sesos».

Esas medidas drásticas no producen otro efecto que provocar lamentables reacciones.

Los Estados Unidos no intervendrán en la controversia religiosa de México. Y es así.

Pasa a la página 8.

Un fuerte terremoto en la isla de Tenerife

(Copyright by United Press)

Madrid, 19.—Despachos recibidos aquí dan cuenta de un fuerte terremoto que se sintió en la isla de Tenerife, en las Canarias. La población de Tenerife es de 138 000 habitantes.

Panamá y Brasil aceptan la invitación a la conferencia de directores de Salubridad

(Copyright by United Press)

Washington, 19.—Panamá y el Brasil han aceptado la invitación para participar en la Conferencia de Directores de Salubridad Pública, que comenzará el 17 de Setiembre bajo los auspicios de la Unión Panamericana. Con estos son ya 16 los países que han aceptado la invitación.

El juicio contra los revolucionarios mexicanos

(Copyright by United Press)

San Diego, Cal. 19.—Con 115 de los hombres que les acompañaban obligados a presentar fianza de mil dólares cada uno para aparecer en el juicio preliminar el 6 de Setiembre, el General Enrique Estrada y Aurelio Sepulveda tienen que comparecer ante el Comisario de los Estados Unidos Henry C. Ryan, acusados de violar la neutralidad americana.

Planes para una ruta aérea entre Colorado y México

(Copyright by United Press)

Denver, 19.—La posibilidad de establecer una ruta aérea a México está siendo considerada por la Comisión de Rutas Aéreas de Colorado.

Movimiento de La Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York 19.—Ha disminuido la demanda por valores ferroviarios debido a una nueva depresión causada por la fuerte oferta en la división industrial. Las negociaciones en estas dos secciones causaron confusión acerca del verdadero estado de la situación. El movimiento tuvo origen en la noticia de haberse convocado a una conferencia en Chicago para volver a discutir el caso de la Western Railroad Co. United States Steel bajó hasta 153. General Motors reaccionó, cerrando a 201.34.—También bajaron Dupont, United States, Cast Iron Pipe, Baldwin Locomotive y Allied Chemical. El tipo de redescuento fué de 4-1/2 por ciento, aún cuando afuera se obtenía a 4-1/4.—El cambio extranjero se mantuvo firme. La libra esterlina se mantuvo a 4.86. Francos franceses a 2.86-1/4.—Las libras y los francos belgas subieron también. Otras divisas continentales estuvieron irregulares.

Las pruebas del servicio aéreo comercial

(Copyright by United Press)

Cincinnati, 19.—Los aeroplaneos que hacen la gira de eficiencia organizada por Edsel Ford, llegaron ayer a esta ciudad con intervalos de un minuto entre uno y otro. El escuadrón hace la gira con objeto de demostrar la seguridad de la aviación para usos comerciales.

La demanda de Jack Kearns contra Dempsey

(Copyright by United Press)

Nueva York, 19.—Ayer fue depositada ante la Corte Suprema por Jack Kearns, ex-manager de Jack Dempsey, una demanda por \$ 333.333.00. Kearns alega que el campeón ha faltado a un contrato suscrito con él.

El plan de mediación en el conflicto religioso-mexicano

(Copyright by United Press)

México, 19.—El plan de mediación del Episcopado, que fue entregado el lunes al Presidente Calles, firmado por todos los arzobispos y obispos, desmiente la aseveración de que la actitud del clero es de rebeldía y pide urgentemente la suspensión de las regulaciones religiosas y de los artículos constitucionales que tienen relación con el conflicto. Sugiere además que estos artículos sean estudiados cuidadosamente y modificados con objeto de que haya una paz verdadera y estable entre la Iglesia y el Estado.

No ha dado resultado el boicoteo de los católicos-mexicanos

(Copyright by United Press)

Nueva Orleans, 19.—Según declaraciones del señor Fernando Aguirre, del Banco de México, el boicoteo decretado por los católicos mexicanos en señal de protesta por las regulaciones religiosas, ha sido infectivo.

Nuestro servicio de información para el domingo

Desde el ESTADIO transmitiremos noticias a todo el país y el extranjero

En el deseo de servir de la mejor manera a todos nuestros lectores, aun cuando para ello tengamos que hacer verdaderos sacrificios económicos, hemos organizado un servicio completo de información sobre el importante match que el próximo domingo se efectuará en el Estadio Nacional, entre el Fortuna y el Herediano.

Desde el mismo Estadio, EL MUNDO transmitirá noticias de las diferentes fases del match a todos los lugares importantes del interior de la República, las cuales serán expuestas al público por nuestros Agentes en esos lugares.

Al mismo tiempo en las pizarras que se instalarán en nuestras oficinas (Esquina de la Calle Alfredo Volio y Avenida Fernández Güell, o sea el sitio más céntrico de la capital), mantendremos una información constante de los diferentes lances del juego para informar así a todas aquellas personas que por un motivo u otro no puedan concurrir al Estadio.

También a solicitud de algunos periódicos del extranjero, hemos hecho arreglos con ellos para transmitirles noticias del match conforme éste vaya efectuándose. De este modo recibirán por nuestro medio informes del juego, los siguientes diarios: El Mundo, Diario de la Marina y la Noche, de la Habana, Cuba, y el Panama-American, de Balboa, Panamá. Hemos podido arreglar este servicio con esos periódicos del exterior, gracias a los buenos servicios que en la recepción y transmisión de noticias viene prestandonos, desde el comienzo de nuestras labores, la Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica.

Ojalá que nuestro esfuerzo sea debidamente apreciado por nuestros lectores, a los que queremos servir de la mejor manera posible para corresponder a la bondadosa acogida que han dispensado a nuestra publicación.

La celebración del match Dempsey Tunney en Filadelfia

(Copyright by United Press)

Nueva York 19.—Tex Rickard, promotor de boxeo, anuncia que ha resultado que el match Dempsey-Tunney se celebre en Filadelfia el 23 de setiembre. Dicho match se llevará a cabo en el Estadio de Concreto de Filadelfia en conexión con la Exposición Sesquicentennial. El Estadio tiene capacidad para 150,000 personas. Rickard ha depositado una garantía de cincuenta mil dólares con la Comisión Atlética de Filadelfia, respondiendo por la lucha y otra de la misma cantidad con la Exposición, garantizando que Dempsey se encuentra en buenas condiciones.

El contrato para la primer nave aérea metálica americana

(Copyright by United Press)

Washington 19.—El Contrato para la construcción de la primer nave aérea metálica fue concedido ayer por el Departamento de Marina a la Aircraft Development Corporation.

Un nuevo record mundial de natación

(Copyright by United Press)

Budapest, 19.—Arne Borg, nadador sueco, ha establecido un nuevo record mundial de natación en la distancia de cien metros, recorriéndolos en 20.4/8710. La hazaña fue llevada a cabo en el primer día del Campeonato Europeo de Natación.

Muere una dama de la nobleza de Inglaterra

(Copyright by United Press)

Londres, 19.—La Baronesa Strachona y Mount Royal, murió ayer en esta ciudad.

Amenazan desbordarse varios ríos de Ohio

(Copyright by United Press)

Columbus, Ohio, 19.—Los ríos de esta región amenazan desde ayer con desbordarse, después de las fuertes lluvias de los últimos días.

Inglaterra recobra el campeonato de cricket

(Copyright by United Press)

Kennington Oval, Inglaterra, 19.—Inglaterra derrotó ayer a Australia en el match final de prueba, recobrando así el campeonato argo-australiano de cricket, que fue ganado la última vez por Inglaterra en 1912. Inglaterra ganó ayer por 289 carreras.

Segue mejorando Rodolfo Valentino

(Copyright by United Press)

Nueva York, 19.—Rodolfo Valentino, el artista de cinematógrafo que fue operado hace pocos días, sigue mejorando aun cuando no ha desaparecido aun completamente el peligro.

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 16.—Cotización de monedas extranjeras: Libras esterlinas 485 1/2, francos franceses 290, liras 329 1/2, francos suizos 1932, pesetas 2580, marcos 2380.

La lucha contra los incendios de bosques en los E. E. U.

(Copyright by United Press)

Fresno Cal., 19.—El Servicio Federal de Bosques y el Nacional de Parques, estuvieron ayer empeñados en una lucha contra un incendio que había destruido ya 45000 acres en la vecindad de Badger. El fuego estaba comenzando a propagarse a otros bosques importantes de la región.

Otra curiosa disposición prohibicionista en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 19.—Todas las revistas extranjeras que contengan anuncios de licores serán consideradas como contrabando en los Estados Unidos, siguiendo instrucciones de Edward S. Barnes, Solicitador de las aduanas americanas. Mr. Barnes prohibió ayer que se introdujeran al país ejemplares de «The Key to London» una publicación dedicada exclusivamente a dar informes a los turistas americanos, porque en ella se anunciaba que el «Cherry Brandy Morella» podía obtenerse en Inglaterra.

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós

Administrador

Hermoso rasgo de un Centro Deportivo de Desamparados

Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos profundamente

Señor:
El Club EXCELSIOR se complace en invitar a Ud. y estimable familia al gran Baile Social que se efectuará el sábado 21 de los corrientes y en el Salón de la Escuela García Monge de esta ciudad, a las 20 horas

Se han dignado aceptar el cargo de recibidoras las señoras Elida de Rojas, Pachica de Bonilla, Lola de Garita, y las señoritas Leonor Padilla, Angela Madrigal y Anita Rivera

El propósito de esta fiesta es el de poder cooperar en el envío de la Delegación Deportiva a las próximas Olimpíadas de México.

Esperamos que nos han de honrar con la asistencia.

Desamparados, agosto de 1926.

El hermoso rasgo de este Club de Sport de Desamparados, bien merece un elogio. Cualquier auxilio que se preste a la idea de enviar a México una delegación deportiva costarricense para las próximas Olimpíadas, vale mucho, no por su valor material, sino por el empeño que representa.

Si todas las asociaciones deportivas del país imitaran este gesto noble de los deportistas de Desamparados, es seguro que la hermosa idea de tener una representación nacional en aquellos torneos internacionales, se convertiría en una realidad.

Boticarios de pueblo que solicitan permiso para tener botica sin regencia

Ayer fuimos informados de que a la Facultad de Farmacia estaban llegando infinidad de solicitudes de boticarios de pueblos, a fin de conseguir el derecho de establecer, en las cabeceras de provincia, boticas sin el respectivo regente.

A ese respecto conversamos con el señor Presidente de dicha Facultad, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

Efectivamente, en estos últimos días son muchos los boticarios y hasta dueños de pulpería que se han dirigido a la Facultad haciendo tal solicitud.

A estos señores se les ha contestado que la Facultad de Far-

macia no tiene más interés que hacer cumplir las leyes vigentes sobre este punto, las cuales exigen haber sido dueño de botica antes del año 1902; haber tenido cinco años de práctica en el despacho de recetas, antes de ese mismo año, y ser idóneo, a juicio de la Facultad, para el manejo de la botica. Todos estos extremos deben ser comprobados levantando una información *ad perpetuam* ante un Juez competente; y no como en los casos de los señores Veranes y Fallas; basándose en simples constancias informales de amigos de los interesados, en contra de documentos irrefutables de sesiones de juntas de directiva de las Facultades de Farmacia y Medicina.

En cambio, están los casos de los señores Kirckpartick, de Limón, y Julio Ramírez, de Cartago, resuelto este último hace pocos días. Estos señores presentaron todos sus atestados en debida forma, y la Facultad no tuvo inconveniente en reconocerles el legítimo derecho que la ley señala.

A la Facultad en este asunto no la guían ni apasionamientos ni complacencias. Lo que nosotros miramos es simplemente la defensa de los legítimos derechos de la Facultad y el cumplimiento de las leyes que a esos asuntos se refieren.

El Regidor Cardos conferenció ayer con el Secretario de Gobernación

El Sr. Regidor don Jaime Cardos tuvo ayer una entrevista con el Sr. Ministro de Gobernación para tratar de asuntos ligados al interés comunal.

El señor Cardos se interesa decididamente por el progreso de la ciudad, así como sus estimados compañeros, y ha procurado la armonía entre los Poderes para que se pueda hacer una labor eficaz.

Contabilidad del Tráfico

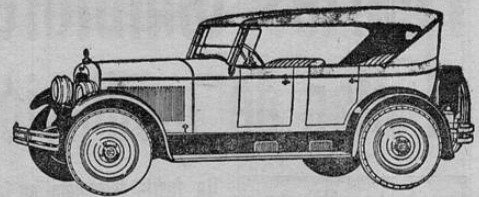
La Inspección General de Hacienda Municipal organiza ya la Contabilidad de la oficina del Tráfico que tendrá a su cuidado.

Con tal motivo, aquella oficina ha enviado un empleado a obtener los datos necesarios de las oficinas municipales.

Don Miguel A. Castro Carazo regresa al país

Nuestro estimado amigo don Miguel A. Castro Carazo y su distinguida Sra. doña Clemencia Barquero de Castro, llegan hoy a Costa Rica procedentes

CARROS USADOS DE TODAS LAS MARCAS



Agencia Chandler - Cleveland

100 varas al Norte de la Botica Oriental

de los Estados Unidos.

Se radicará en Limón donde se le ha ofrecido al Sr. Castro Carazo la Auditoría de una importante casa comercial.

El señor Castro Carazo ha hecho estudios especiales de Auditoría y venía ocupando una

importante posición en New Orleans. En los Bancos de San José ha trabajado en diferentes ocasiones ocupando puestos de importancia.

Felicitemos al amigo y le presentamos afectuoso saludo en unión de los suyos.

ADELA V. DE JIMENEZ

Mosaico,
Cemento,
Hierro,
Construcciones

Visite esta fábrica antes de comprar materiales para construir su casa
¡Es a Ud. a quien interesa!

Por \$5.00 le darán a Ud. \$500.00

ES LO MENOS QUE LE PUEDE COSTAR A CUALQUIERA LA CURACION SI LE ATACA LA FIEBRE

TIFOIDEA

Con \$ 5.00 únicamente que es lo que le costará un frasco (un tratamiento completo) de ENTEROVACUNO LUMIERE, se inmunizará Ud. por DOS o TRES AÑOS contra tan terrible epidemia.

La ENTEROVACUNA LUMIERE viene en forma de píldoras. No da fiebre. No desarregla el estómago. No le impide a Ud. trabajar. No tiene Ud. que ir a ver al médico. El poder inmunizante es de los más activos, pues una sola píldora contiene DIEZ MIL MILLONES de micro-organismo esterilizados, o sean trescientos mil millones para el tratamiento completo de una semana, en vez que con las vacunas líquidas apenas si excede en total de mil a dos mil millones de cuerpos basillares repartidos en 3 o 4 inyecciones durante 15 días.

En cualquier botica las encuentra: - Venta al por Mayor solamente:

The Costa Rica Mercantile Co. SAN JOSE

Informe del movimiento económico del Monte Nacional de Piedad

La Junta Directiva del Monte Nacional de Piedad presentó el día 26 de julio un informe completo del movimiento económico de la Institución a la Asamblea General Ordinaria. Dicho informe ha sido impreso en un folleto, uno de cuyos ejemplares ha llegado a nuestra mesa de redacción. La cuenta del Debe arroja una ganancia neta de \$7,031.00, que se acordó distribuir de la siguiente manera: Abono al capital \$ 6,400.00. Al fondo de reserva \$ 631.90. Como se ve, los negocios del Monte que en una ocasión dieron origen hasta a una iniciativa para el establecimiento fuera liquidado, han entrado en una era de prosperidad que va en aumento. Por su meritoria labor felicitamos muy sinceramente al señor Administrador de la Institución, nuestro amigo don Alberto Brenes Mora.

Festividades en honor del Sagrado Corazon de Jesús en Alajuela

Sr. La Junta Edificadora del Sagrado Corazón de Jesús, tiene el gusto de invitar atentamente a Ud. y estimable familia, a la Misa y Rosario solemne, que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se oficiará el 22 del corriente mes en el oratorio construido. Su asistencia comprometerá la gratitud de

LA JUNTA Alajuela, agosto de 1926 PROGRAMA Dia 21 12 horas. Vísperas, alegres piezas de música y atronadoras bombetas, 10 horas. Rosario, orquesta y voces. Dia 22 5 horas. Alegre Diana, 9 horas. Procesión con la Imagen y visita de altares alrededor de la Plaza Sport, 9:30 horas. Misa solemne de reverendos, y sermón del Presb. Víctor Ml. Villalobos 16 horas. Rosario solemne a gran orquesta y escogidas voces.

Movimiento diario

PASAPORTES San José, 19 de agosto de 1926. Aquiles Casanova Alvarez, chileno, para Panamá. Rafael Alvarado Quesada, costarricense, para Cuba. Philip S. Lewis, americano, para Panamá. Regina Aguilar Salazar, costarricense, para Cuba. Paz Espinoza Contreras, costarricense, para Estados Unidos. María Pallares Viloria, nicaragüense, para Nicaragua. Tebaldo Panzani, italiano, para Panamá. Arthur Wolf, americano, para Estados Unidos. Victor Wolf, americano, para Estados Unidos. Isabel Anderson Montealegre, costarricense, para Estados Unidos. Ida May Boorman Grawford, nicaragüense, para Panamá. Ernest F. Cohen, alemán, para Guatemala.

NACIMIENTOS María Claudia Soto, Hugo René Artavia, Ángela Cubillo, Gilberto, de Miguel Quesada y Marcelina Padilla.

DEFUNCIONES Juan Duca, 55 años, Desamparados. María Carrasquilla, 36 horas San José. DESTACE DE CERLOS DURANTE EL MES DE JULIO. En la provincia de San José, así:

Table with 2 columns: Name and Count. San José 343, Escarú 33, Desampados 63, Puriscal 71, Tarrazú 24, Aserri 36, Mora 27, Goicoechea 33, Santa Ana 14, Alajuelita 13, Coronado 14, Aosta 27, Tibás 7, Moravia 22, Montes de Oca 21, Turrubares 6, Dota 15. Suma 762.

Del Mundo cartaginés

Buenos donativos En estos últimos días, el Hospicio de Huérfanos y el Asilo de la Vejez ambas instituciones que tienen en esta ciudad muchas y mercedidas simpatías, han sido objeto de hermosas dadas por parte de generosas personas. Al primero se le hizo un obsequio de 25 mil colones y al segundo 5 mil. Por no perjudicar la modestia de los distinguidos donantes, nos reservamos sus nombres. La documentación respectiva se hizo en la oficina de un distinguido notario de esta ciudad. Se harán importantes adelantos en ambas instituciones con estos valiosos obsequios que han caído admirablemente bien, dado las grandes necesidades de que adolecen.

Los vecinos de Taras quejosos con el Juez de Higiene rural

Se nos ha informado de que los vecinos del distrito de San Nicolás (Taras) se encuentran bastante quejosos con don Juan Eloy González Jefe de higiene rural, por el mal servicio que presta en aquella localidad. Desde su salida de allí no se le ha visto en forma alguna en cumplimiento de su deber. Se nos encarga llamemos la atención de esta irreverencia a quien corresponda, toda vez que la higiene anda bastante mal y el señor González devenga un sueldo municipal por atender aquella sección.

Maestra que restablece

De apendicitis fué operada hace poco la distinguida maestra señorita Merceditas Aguilar. La operación fué bastante delicada habiéndosele practicado en el Hospital de esta ciudad. El resultado fué bastante bueno y ya la señorita Aguilar se encuentra completamente restablecida lo que nos alegra.

Conferencia del Doctor Guzmán

El señor Médico Escolar Dr. don Jesús Guzmán Centeno

PROGRAMA

DEL CONCIERTO QUE DARÁ LA BANDA MILITAR A LAS 20 HORAS (8 p. m.) EN EL PARQUE MORAZAN.

- 1º.-El Regimiento de Patillos, marcha, Barrantes. 2º.-Jusna de Arco, Obertura, Verdi. 3º.-¿Te Recuerdas?, Vals, Turine. 4º.-Caballería Rústica, Selección, Ballester Pastor. San José, agosto 20 de 1926.

ROBERTO CANTILLANO V. Director

V. M. Salazar & C. LIMON, C. R. Oficina de Negocios en General Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

Oficial Mayor de las Comisiones Técnicas Ha renunciado el Oficial Mayor de las Comisiones Técnicas, quien venía desempeñando tales funciones a entera satisfacción de sus superiores. Deja el puesto por razones de salud que le obligan a abandonar la vida de escritorio por algún tiempo. Con tal motivo hay ya diez y ocho candidatos para el puesto.

no, conferenciará en uno de estos últimos días con los maestros de la ciudad. Para el efecto se convocará al personal de las escuelas a la reunión que ha de efectuarse en el Salón Campabadal de la escuela Jesús Jiménez.

Matinée escolar

El miércoles último se verificó en el Cine Cartago un matinee escolar a beneficio de la escuela de El Carmen. El resultado no correspondió a lo deseado, pues a pesar de que con anticipación se había pasado aviso a las escuelas de la ciudad, estas no atendieron al llamamiento que una escuela rural les hacía. Contados fueron los niños que asistieron y por confesión de algunos de ellos, parece que en las escuelas no se les hizo ninguna indicación al respecto. Es lamentable la diferencia que se establece entre escuelas urbanas y rurales cuando todas van tras un mismo fin, persiguiendo idénticos ideales.

Entre el cronista del Diario de Costa Rica y el señor Instructor de Agricultura de esta Provincia, se ha entablado una polémica, que dará margen sin duda, para que se deslinden las opiniones de si es o no es provechosa la agricultura tal y como gira ahora, o si hay antipatía por esta asignatura causada por la mala voluntad que personalmente se haya conquistado el señor Instructor.

Polémica

Veremos en que para este asunto que lleva trazas de ahondarse cada vez más.

Nueva orquesta

Dirigida por don Rafael Angel Orozco, se ha formado una nueva orquesta compuesta de prestigiados elementos de reconocida competencia musical. Esta orquesta tocará en el Cine Cartago y convenientemente se preparará para hacer su aparición en la función de gala del domingo próximo. La antigua orquesta del Cine Cartago fué absorbida por el Ape lo, uniéndose allí las dos orquestas con fines que el público no deja de ignorar.

Cronista X Cartago, agosto 19 de 1926.

La sumaria por la denuncia de Carmen Lira

Ayer declaro la señorita Carvajal

Por orden de la Secretaría de Educación se está levantando una información para averiguar si don Francisco López García cometió el delito de tentativa de soborno, a fin de vender su propiedad a la Junta de Educación o al Gobierno.

Se recordará que este asunto se tocó en el debate parlamentario suscitado por los cargos lanzados contra el Sr. Secretario de Educación por la Diputación velista.

El diputado señor Orlich manifestó que la señorita María Isabel Carvajal (Carmen Lira) había recibido ofreci-

miento de recompensa si se prestaba a recomendar el negocio. En vista de tal manifestación, el Ministerio Público ordenó levantar información para establecer la verdad de los hechos.

Ayer declaró ante el Alcalde Segundo de esta ciudad la señorita Carvajal. La sumaria se encuentra en secreto.

Por supuesto que, la señorita Carvajal no es objeto de cargo alguno, sino que en este asunto no tiene papel que el de un testigo. Lo que ha sucedido. La acompañó a la Alcaldía el Lic. don Octavio Jiménez.

Una aclaración

San José, 18 de agosto de 1926. Señor Contador General Escolar.

Palacio Nacional.

Señor: He leído hoy en el «Diario de Costa Rica» lo que escribe la Junta de Educación de Cinco Esquinas, referente a sus asuntos escolares, y al final, encuentro algo que tiene relación con los deberes de mi cargo, pues pareciera que yo estaba ignorante de la situación de los distritos escolares que están a mi cargo en el manejo de sus fondos, e hiciera confusiones en favor de unos con perjuicio de otros, que sería imperdonable en una persona que ha manejado estos asuntos durante 16 años consecutivos.

Yo me he constituido personalmente a cobrar el impuesto de cervezas y licores del país que debe pagar el señor don Enrique Sáenz, y he dado fe de la situación de su establecimiento que está en lugar que pertenece al Cantón de Goicoechea.

Para mayor claridad, acompaño un ligero croquis de la forma y situación del lugar que se llama Cinco Esquinas. Topográficamente, el Cantón de Goicoechea empieza al lado Norte del río Torres y al Este de la carretera de San Juan hasta la callejuela que llaman de los Rodríguez. Partiendo del puente de Torres en camino para San Juan se encuentra en el cruce de cuatro calles y dos

callejuelas que es lo que forma las cinco esquinas. Refiriéndome solamente al lado oriental del camino real de San Juan encontramos la calle de San Gabriel que limita, por el norte, ese cuadrante comprendido entre el río Torres, el camino de San Juan y la calle de San Gabriel, que indiscutiblemente es del Cantón de Goicoechea. Este criterio me he ajustado para cobrar el impuesto al señor Sáenz por cuenta del Distrito de Calle Blancos.

Marco con rojo el lugar en donde está situado el establecimiento en referencia, igualmente marco con rojo la carnicería que con permiso del Jefe Político de Goicoechea destaca allí. Marco igualmente con rojo otro establecimiento que está en la parte opuesta, que nunca he cobrado porque ese sí está en el cantón de Tibás.

Es de usted muy atento y seguro servidor,

LUIS J. BONILLA

Calles en mal estado

Casi todas las calles y avenidas que quedan detrás del Hospital, por el lado del Cementerio, están en muy lamentable estado. Aquel vecindario es de los que desean el empréstito o lo que sea con tal de que les arreglen las calles.

A los Conductores (chauffers) de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela

Desde el 15 de los corrientes la Dirección General de Tráfico comenzará a examinar a los conductores de vehículos automóviles, conforme a las prescripciones establecidas por la Ley de Tráfico.

Para solicitar el examen referido será preciso que la petición venga acompañada de los siguientes atestados:

- 1º. Certificación del Médico de la Dirección General de Tráfico en la cual se acrediten los extremos referentes a la salud del aspirante; 2º. Ofrecimiento de dos testigos honorables que acrediten la buena conducta del aspirante; 3º. Certificación del Registro General de Delinquentes por el cual conste que el aspirante no ha sido penado por ebriedad o por delitos o faltas contra la moral y las buenas costumbres, o contra la seguridad de las personas o de las cosas; 4º. Certificación del Registro del Estado Civil (se exigirá solamente

en casos de duda) para comprobar la edad.

Dos fotografías del solicitante, tamaño pasaporte.

Previamente a la solicitud debe depositarse en la dirección General de Tráfico la cantidad de quince colones para cubrir los honorarios del Médico y de los Peritos Examinadores.

La correspondencia debe dirigirse al apartado N.º 1179.

Oficinas: Altos del Palacio Nacional, contiguo a las oficinas del Ministerio de Gobernación.

El primero de octubre del año en curso, la Policía de Línea y la especial de tráfico exigirán sistemáticamente a quienes conduzcan automóviles, la Libreta que acredite su condición de Conductor, y a quienes no la posean, les será impuesta la multa de \$ 250.00 (doscientos cincuenta colones) que es el máximo de las penas señalado para esta infracción en el artículo 12 de la Ley de Tráfico.

DONATO YGLESIAS Director Gral. de Tráfico.

Comentarios a la Ley de Accidentes del Trabajo de Costa Rica

Por HEATON M. WARING,
Técnico del Banco Nacional de Seguros

Origen y extensión de la legislación especial sobre Accidentes del Trabajo

La necesidad de legislación especial con motivo de los accidentes del trabajo se hacía sentir más en los países donde se encuentran los grandes centros fabriles que en aquellos que no se dedican a la explotación industrial como su principal fuente de riqueza. Al siempre creciente desarrollo de maquinaria desde mediados del siglo pasado, cuyo funcionamiento traía consigo numerosos accidentes a los operarios, puede atribuirse la situación que ha causado que ciertas teorías de derecho común, creídas hasta entonces inexpugnables, hayan tenido que ser modificadas para dar paso a las nuevas ideas respecto a la responsabilidad del patrón por accidentes del trabajo. En casi todos los accidentes del trabajo se incurre en pérdida de tiempo y gastos de asistencia médica y farmacéutica. ¿Quién debe cargar con estas pérdidas? El obrero está bajo las órdenes del patrón, la maquinaria y herramienta que emplea, en la generalidad de los casos, pertenece al patrón. Si dicha maquinaria o herramienta es defectuosa, es razonable presumir que el accidente sobrevino por negligencia del patrón. "Al dueño pertenece la máquina que hiere y mata", dice Cheysson, pero, sabido es que no todos los obreros trabajan con maquinaria o herramienta que pertenece al patrón. Además, la estadística nos demuestra que los accidentes más graves ocurren sin ser causados necesariamente por maquinaria o herramienta, como por ejemplo, minas que se derrumban o casas en construcción o en demolición que caen, aplastando a numerosos obreros. Accidentes desgraciadamente son predestinados a ocurrir en el curso ordinario de un trabajo más o menos peligroso para el operario y no pueden evitarse a pesar del mayor cuidado que ejercen el patrón y el obrero. Además, la imprudencia que el habitual ejercicio de una profesión arriesgada acarrea al operario, cuya pericia le hace quebrantar ciertas precauciones, resulta a veces con su muerte o mutilación. La tendencia por lo tanto de la legislación sobre accidentes del trabajo, no obstante las defensas del Código Civil, ha sido para hacer responsable al patrón de todos los accidentes que ocurren al obrero con motivo y en el ejercicio de su oficio, exceptuando casos abiertamente opuestos a todo sentido de moral o de justicia. No todos los poderes legislativos sin embargo han optado hacer responsable únicamente al patrón de accidentes a los obreros. En Austria, por ejemplo, el obrero tiene que contribuir a un fondo de previsión con un diez por ciento de lo que el patrón contribuye. Esto es, sin embargo, la excepción a la regla. Los países del Nuevo Mundo, más revolucionarios y menos conservativos que los del Viejo Continente, han dado el salto sobre los dogmas del pasado y se conforman con que, a nuevas condiciones hay que aplicar nuevas teorías, sin buscar el eslabón que les une a viejas tradiciones. Leemos que "Francia, ha resultado su problema jurídico prácticamente y desligándose de los insuficientes principios y normas del derecho común, ha considerado esos accidentes hechos inherentes a la explotación industrial y que, como tales, debían separarse del concepto general de ésta y que por el contrario, era forzoso mirar la reparación de los daños y perjuicios por ellos causados como uno de los gastos de la explotación industrial a cargo del empresario o patrón".

Estudiemos, pues, las condiciones de la ley N.º 53 del 31 de enero de 1925, sobre reparaciones por accidentes del trabajo que desde el día 10 de agosto de 1926, rige en Costa Rica.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE

ARTICULO I

"Para los efectos de la presente ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena y la enfermedad contraída de una manera inmediata, directa e indudable a causa de dicho trabajo;...."

La lesión corporal para ser indemnizable debe ser sufrida con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecuta por cuenta ajena; la enfermedad debe ser contraída de una manera inmediata, directa e indudable a causa de dicho trabajo. Es de notar que la lesión corporal es indemnizable cuando es sufrida con ocasión del trabajo, también por consecuencia del trabajo, pero la enfermedad sólo es indemnizable en el caso de que haya sido contraída a causa del trabajo.

Una autoridad en cuanto a la interpretación legal de esta frase dice: Con ocasión es lo que la ley llama riesgo agravado y a causa es lo que es conocido por

riesgo creado. Siguiendo este pensamiento en el caso de la lesión corporal sufrida por consecuencia, siendo ésta sinónima de a causa de, vemos que la lesión corporal puede ser un riesgo agravado por la explotación, también un riesgo creado por la explotación, pero la enfermedad a que se refiere la ley es la enfermedad profesional o sea la del riesgo creado por la explotación y esto está acentuado aún más por la frase *contraída de una manera inmediata, directa e indudable*.

La lesión corporal es el daño producido a la estructura física debido a una causa violenta y repentina (golpe, caída, explosión, cortada, etc.) Se distingue de la enfermedad profesional cuyo desenvolvimiento en la generalidad de los casos es lento, "teniendo su origen en un trabajo más o menos perjudicial a la salud", como dice López Núñez, por ejemplo: "La intoxicación saturnina producida por el plomo, el hidrargirismo originado por el mercurio, las enfermedades pulmonares determinadas por absorción de ciertos gases, etc."

"Las leyes sobre la materia no reconocieron en su comienzo como accidente del trabajo, la enfermedad profesional (occupational disease). Propiamente dicho no se puede llamar la incapacidad debida a enfermedad profesional, un accidente del trabajo. Pero estas enfermedades son directamente causadas por la naturaleza del trabajo del obrero y a esto se debe que muchos cuerpos legislativos hayan modificado sus respectivas leyes para incluir específicamente la enfermedad profesional en el concepto de accidentes del trabajo" (Saul Ackerman).

Existen países sin embargo que a fuerza de razonamientos más o menos acertados, han interpretado como accidente del trabajo la enfermedad profesional, pero esto se ha prestado a confusiones que si la ley lo hubiera aclarado desde un principio, como sucede con la ley costarricense, tal confusión se hubiera evitado. La ley cubana, por ejemplo, lo incluye en su Reglamento (que es de discutible procedimiento puesto que no es de carácter fundamental); la ley uruguaya lo excluye específicamente (Art. 59) y la española lo acepta por interpretación. En este último caso sólo con ver la divergencia que existe en las numerosas sentencias que forman la jurisprudencia española, se comprende las dificultades que se acarrearán a un país que desde un principio no aclare estos extremos en su ley fundamental sobre la materia.

Afortunadamente en Costa Rica no habrá dificultades a este respecto; sin embargo, en la aplicación de la ley a casos de enfermedad, no faltará quienes confundiendo la enfermedad profesional con la enfermedad que resulte del accidente, no se explicarán la significación de la frase *contraída de una manera inmediata, directa e indudable a causa de dicho trabajo* y torcerán esta frase en sus esfuerzos para demostrar lo lógico de su pretensión y lo ilógico de esta frase cuando, si aceptan la enfermedad que sobrevenga del accidente, como consecuencia natural de la lesión corporal sufrida con ocasión o por consecuencia del trabajo y no como enfermedad profesional, que no lo es, dicha frase no se prestará a torcidas interpretaciones.

La enfermedad según la frase que citamos, debe reunir las siguientes condiciones: primera, ser un riesgo creado, es decir, una enfermedad que tiene su origen en el trabajo; segunda, inmediata, es decir, teniendo una relación íntima en cuanto a tiempo, entre su causa y el efecto; tercera, directa, en que es una consecuencia natural del trabajo que se realice y no una condición debida a causas extrañas a dicho trabajo, pero simplemente acentuada por él; cuarta, indudable, no dejando por lo tanto ninguna duda respecto a su autenticidad; todas condiciones definitivas de la llamada "enfermedad profesional".

Así es que vemos por el artículo que analizamos que si el obrero sufre una lesión corporal aunque sea uno de los accidentes ordinarios de la vida, como es la caída que resulte de un resbalón, pero a la que no hubiere estado expuesto en igual grado sin motivo y en el ejercicio de su trabajo, el accidente por ser "con ocasión" del trabajo, es indemnizable, no sucediendo igual con las enfermedades que no sean riesgos creados, es decir, contraídas a causa del trabajo.

Por haber suscitado esta cuestión de las enfermedades acalorados debates en el Hon. Congreso al ser discutida la ley, especialmente en lo que toca al paludismo, de paso haremos algunas observaciones sobre el particular. El paludismo no es una enfermedad profesional. El establecimiento de una empresa o trabajo en un lugar en donde prevalece el paludismo, no crea éste riesgo por la explotación del trabajo. Es una enfermedad de naturaleza orgánica muy distinta a la enfermedad profesional que es "afortunadamente estéril" tomando las palabras del Dr. San Martín. Si a la ley de accidentes se incorporara el paludismo sería su golpe de gracia. Qué mejor ilustración de este artículo es el que aparece hoy en el periódico "El Mundo": "Una peste de Paludismo en Alemania.—Berlín, 18.—Despachos recibidos de Regensburg dicen que el cincuenta por ciento de

VIDA SOCIAL

El enlace Argüello - Herrera



Don Manuel Emilio Argüello



Srta. María Luisa Herrera

En la residencia de los padres de la novia en la ciudad de Heredia, a las 21 horas de ayer se efectuó el matrimonio de la señorita María Luisa Herrera con el joven Manuel Emilio Argüello. Bella y espiritual ella, une a su distinción todos los encantos de su corazón amoroso y juvenil.

Billo, como afectuosamente se le llama en la intimidad, batallador incansable, amigo noble y sincero, que ha heredado de sus ascendientes la honradez y la caballería más acrisolada.

Impartió la bendición a la gentil pareja Monseñor Gregorio Benavidez y fueron apadrinados por las siguientes personas: Lic don Carlos María Jiménez Ortiz y doña Angélica S. de Jiménez; Dr. don Luciano Beeche y doña María

S. de Beeche; don Roberto Bonilla y doña Ángela D. de Bonilla; don Víctor Manuel Bonilla y doña María Sancho de Bonilla; don Eduardo Bonilla Gutiérrez, y señorita Marcelina Bonilla Gutiérrez; don Abel Villanea y señorita Julia Argüello de Vars; don José María Macaya y señorita Julia Argüello Bonilla, don Bernardo Herrera E. y señorita Ángela Castro; don Marco Tulio Fonseca y señorita Ángela Esquivel Herrera; don Manuel Alfaro y doña María Luisa de Alfaro; don Rubén González Flores y señorita Ester Zamora; don Emanuel Jiménez y señorita María Herrera Esquivel.

Qué sobre el hogar que se ha fundado bajo tan halagüeños auspicios, llueva siempre la bendición del cielo.

Notas breves

Han sido penados 20 expendedores de carnes en el Mercado General de acuerdo con el reglamento vigente, por el hecho de haber infringido el artículo 14 del mismo.

Se les ha ordenado, además, proveerse de receptáculos adecuados para depositar las tasuras.

La perrera está ya al terminarse y pronto se dará principio a la recolección de perros, para lo cual se ha construido un corral especial cuyo costo ha sido de ₡ 150.

La matrícula va muy adelantada.

Por no haber en plaza mangueras grandes para la maquinaria de fumigación no se ha procedido a fumigar el Edificio Metálico como lo había solicitado la Directora de aquel plantel.

A dicha máquina se le pondrá una reducción a fin de poder aplicar las mangueras que están en servicio.

Se nota más comodidad en el nuevo local que ocupan las oficinas de la Sanidad, altos de La Arena, por lo que el público se halla satisfecho. El teléfono sigue siendo el número 382.

En calle 8 Sur y Avenida 16 y en el garage de Gonzalo Chaves, se arreglaba el motor de un carro de pasajeros, habiéndose incendiado un

poco de gasolina que se logró apagar. El Sr. Jorge Guillón resultó con varias quemaduras en un brazo.

Entre Avenida Central y 1ª Este y calle 4ª Norte, el auto N.º 1282 chocó con la bicicleta que manejaba un señor Chavarría, recibiendo este algunos golpes de poca consideración dichosamente.

Un prófugo llega casualmente a la Penitenciaría. Llegó por faltas de policía y se descubre su falta anterior

El señor Director de la Penitenciaría comunicó a la justicia que en el penal bajo su dirección se encontraba el reo prófugo Félix Román Jiménez, evadido de aquel establecimiento el 19 de mayo de 1924.

La llegada de Román a la Penitenciaría fué casual, y nó por la falta que antes estaba descontando, por el delito de hurto en daño de Damián Rojas Mora.

Cayó ahora entre rejas, enviado por el Jefe Político de Goicoechea por faltas de policía; cuando cumplida su condena, iba a ser puesto en libertad, descubrió el Sr. Director del penal que se trataba del prófugo de 1924.

Dió entonces, inmediato aviso al Juzgado del Crimen, a cuya orden mantiene al procesado

los habitantes de varias aldeas bávaras situadas a las orillas del Danubio están padeciendo de fiebres palúdicas". ¡Esto en Alemania, un país de clima no propicio a esta enfermedad!

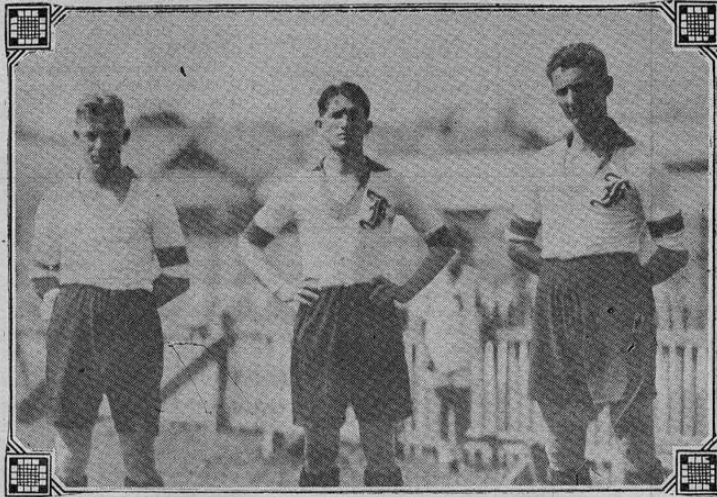
Otro punto que interesa al país es el aspecto de la ley con relación a la mordedura de la serpiente. La lesión corporal producida por la mordedura de la serpiente con ocasión del trabajo es el riesgo agravado por la explotación y de lleno comprendido por la ley.

(Continuará)

(REPRODUCCION PROHIBIDA)

Ayer llegaron a San José los muchachos del Fortuna

Una enorme multitud los vitoreó en la estación del Atlántico



Pipa, Strauss y Katzer, tres de los más valiosos elementos del Fortuna, Strauss es el Medio Centro del equipo.

Desde temprano de la tarde afluó gran cantidad de gentes a la Estación del Atlántico a esperar el tren de ímón en que venían los deportistas del Fortuna. Había alligentes de todas las clases sociales y además muchas señoras.

A las cuatro de tarde entró a la estación el tren que los traía. Un grito prolongado y una salva de aplausos saludaron la llegada del convoy. La gente se avalanzó sobre el carro en que venían los deportistas, ansiosos de ver de cerca a los que ya conocían y de conocer a los otros jugadores que vienen precedidos de gran fama.

Conrado el primero en salir

En el balcón del carro apareció de pronto la figura menuda, ya bien conocida de nuestro público, de Conrado, el zaguero magnífico que tantas simpatías tiene en San José. A su vista el público estalló en aplausos que aumentaron cuando apareció Katzer, el austriaco formidable.

Sin bajar del carro, en los balcones de éste, se aglomeraron todos los fortunistas y dirigidos por Conrado, saludaron al público, sombrero en mano, con dos de sus pinto rescos «gritos de guerra» cantados a coro. El público contestó a este saludo con hurras y aplausos.

Materialmente sitiados por el público, bajaron del carro los muchachos del Fortuna para dirigirse a los automóviles que los esperaban.

El desfile por la ciudad

En cinco automóviles se acomodaron los deportistas cubanos y desfilaron por la Calle de la Estación y luego por algunas otras calles de la ciudad. Por todas partes se veían grupos de curiosos que aplaudían al paso de los jugadores.

Hospedados en el Hotel Continental

El desfile terminó en el Hotel Continental, de don Julián Paster, donde se ha alojado a los fortunistas. Allí llenaba también la calle otro grupo nutrido de público que esperaba su llegada.

Unas breves palabras con Conrado

Con Conrado departimos unos momentos. Le interrogamos si venía el equipo más fuerte que la vez pasada y nos dijo sonriendo: Yo creo que sí. Ya lo verán ustedes. Luego preguntamos por los otros muchachos que estuvieron en Costa Rica la vez pasada. Cosme está aun en España, a donde fue a prestar servicio militar. Pero su término está ya al vencerse y regresará a Cuba a figurar en el ataque Fortunista.

Weiss, aquel otro austriaco pequeño que se destacaba en la línea de medios, se fué a su patria, donde se casó. Borrzas había salido para España, y llegó a Cuba casualmente el mismo día que ellos salían para Costa Rica. Por eso no pudo venir. Enrique Fernández y Lluí no pudieron venir por sus ocupaciones; y Norberto Soliño, el que fué Representante del otro equipo Fortunista, acaba de ser sometido a una delicada operación cuando ellos salieron de Cuba.

Con el Representante del Equipo

Viene de Representante del equipo del Fortuna el caballero don Antonio Santiago.

Cobro indebido a los choferes

En el Registro de Delinuentes se estaba cobrando un colón a cada uno de los que se presentaban a obtener su certificado, requerido por la Ley de Tráfico para ser conductor de vehículos. Tuvo conocimiento de ello el señor Secretario de Gobernación, e inmediatamente envió una nota al señor Secretario de Justicia, de quien depende el Registro mencionado, pidiéndole que se suspendiese ese cobro indebido y se devolviese lo cobrado hasta ahora a los interesados.

Resulta de justicia la medida, pues para optar a la licencia de conductor eran ya muchos los colonos que había necesidad de afluír.

Con él conversamos también a la ligera.

—«Cuántos jugadores vienen», interrogamos.

—«Catorce jugadores, Valdes el masajista y yo. Dieciséis en total. De camino recibimos aviso que venía otro jugador que debe haber salido de la Habana en el siguiente vapor, pero no nos dicen quién es.

—Y es fuerte el team?

—«Hemos logrado reunir el conjunto más homogéneo posible. «Zamorita», el portero, es reputado como el mejor de Cuba. La línea de zagueros ya se conoce aquí. La línea de medios es también muy buena con Strauss al centro y creo que la de delanteros no tiene nada que demeracer con los otros componentes del team.

El señor Santiago nos habla del viaje, un poco molesto y cansado. Tuvieron que detenerse dos días en Colón, los que aprovecharon en algunas prácticas de entrenamiento. Se muestra muy satisfecho del recibimiento que se les ha hecho en Costa Rica.

Mañana—nos dijo—iremos a correr un rato en el Estadio y el domingo a la lucha.

Cómo viene integrado el equipo Fortuna

No se ha señalado todavía la forma en que se alineará el Fortuna en el match del próximo domingo con el Herediano. Eso tendrán que resolverlo oportunamente el Representante Sr. Santiago y Katzer, que son los encargados de organizar el team. Es probable que en ese encuentro actúe de capitán Rutilio Borrzas, que juega de extremo derecho.

Los siguientes son los jugadores del Fortuna:

Porteros: Ocampo y Zamorita. Zagueros: Conrado, Díaz y Miró. Medios: Norberto Paz, Strauss, Lage y Gibernat.

Delanteros: Emilio Borrzas, William, Pipa, Katzer y Mosquera.

La moral del equipo

Vienen los muchachos del Fortuna llenos de espíritu para la lucha. Cada uno de ellos confía en sí mismo y con esta confianza es seguro que habrán de darnos magníficas exhibiciones de Foot-Ball.

Sesión municipal de antenoche

Asistió el doctor Hernández y seguirá concurriendo a sesiones.—Discusión del Presupuesto.—En la próxima se definirá el asunto Comisión Vías Públicas.

Antenoche celebró sesión secreta la Municipalidad de San José.

La nota especial de esa sesión fué la asistencia a ella del Regidor Dr. Hernández. Tenemos mucha satisfacción en anunciar que el señor Hernández seguirá concurriendo a las sesiones municipales. Es seguro que ha influido en el ánimo del Doctor la consideración de que es necesario prestar a la comunidad la importante colaboración de su talento y buen juicio en las labores administrativas locales. Mucho nos complace que el señor Hernández continúe en sus labores como regidor municipal.

La sesión secreta tenía por objeto discutir el presupuesto para 1927.

Además se suscitó en ella el asunto de nombramiento de miembro de la Comisión de Vías Públicas, recaído en el Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta.

El Presidente don Santiago Güell objeta la forma de ese nombramiento, y según parece su actitud encuentra apoyo en el Poder Ejecutivo.

Nada se resolvió en la sesión de antenoche, y se tratará de nuevo el asunto en la próxima, es decir, hoy, partiendo de la presentación de ocho candidatos por la Secretaría de Fomento.

Incendio en un garage

En el garage de don Gonzalo Chaves, situado entre calle 8 Sur y avenida 16, mientras se estaba arreglando un carro de pasajeros, se produjo un incendio en una lata de gasolina que contenía aproximadamente un galón.

Lograron extinguir el fuego los señores Jaime Chaves y Jorge Guillón. Este último sufrió un quemadura en un brazo, la que por fortuna no es de gravedad.

Fueron nombradas las dos Selecciones Nacionales

Ayer en la tarde se reunieron los señores Charles White, Gonzalo Quirós y Oscar Pinto para proceder al nombramiento de las dos selecciones nacionales que se enfrentarán al Fortuna en caso de que éste venza a los otros clubs con los que le toca jugar.

Dichas selecciones quedaron formadas de la siguiente manera:

Selección A.—Portero: Manuel Rodríguez; Zagueros: Arturo Aymerich y Abel Gutiérrez; Medios: Juan Goba, Ricardo Bermúdez y Jorge Padilla (alajuelense); Delanteros: Francisco Fuentes (herediano), Salva'dor Tabasch, Rafael A. Madridal, Pedro Quirse y Juan Fonseca.

Selección B.—Portero: Gaston Michaud.—Zagueros: Gilberto Arguedas y Carlos Bolaños.—Medios: Mayid Barzuna, Eladio Rosabal y Lorenzo Arias.—Delanteros: Enrique Solera, Claudio Arguedas, Ricardo Campos, Braulio Morales y Guillermo Soto (alajuelense).

Suplentes: General Jiménez, Héctor Albertazzi, José J. Fonseca, Luis Montero, Ignacio Mora, Jorge Luis Solera y Alejandro Morera.

Los comisionados se excusaron de formar la Selección Nacional y pidieron que de entre las dos Selecciones por ellos hechas, se integrara dicha Selección Nacional.

Gestiones de los choferes contra la Ley de Tráfico

Algunos incidentes — Desfile de automóviles — Pliego de Peticiones.

Un grupo de conductores de automóviles comisionó al Licenciado don Alfredo Saborío para comunicar al señor Gobernador que ayer a las dos de la tarde, de un modo pacífico y sin armas, se reunirían para desfilar después hacia la Casa Presidencial, a fin de poner en manos del señor Presidente de la República un memorial de reparos a la Ley de Tráfico.

El señor Licenciado Saborío cumplió la comisión, y manifestó al señor Gobernador que sus comitentes se reunirían al amparo de los artículos 33 y 35 de la Constitución.

El señor Gobernador contestó por medio de la nota siguiente:

19 de agosto de 1926.

Señor Licenciado D. Alfredo Saborío

Ciudad

Para referirme a su atento oficio de hoy por el cual se sirve notificar a esta Gobernación que hoy a las catorce horas y con el objeto de presentar al señor Presidente de la República un pliego tendiente a pedir la reforma de la Ley de Tráfico habrá un desfile en orden de un grupo de conductores de automóviles, le manifiesto que tengo instrucciones para manifestar a Ud. que para el mejor éxito en sus gestiones lo más conveniente será que un delegado del grupo o una comisión sea quien presente dicho pliego, para evitar cualquier molestia que pudiera alterar el orden.

Además con mucha satisfacción tengo el gusto de manifestarle, que el señor Presidente de la República está dispuesto a oír las razones fundamentales de la petición prestandole la atención que dentro de la ley y la justicia se pueda conceder.

Ud verá en esta manifestación que no me mueve otro interés que el de mantener la mejor disciplina posible en la ciudad.

Quedo de Ud. muy atto y S. S.

MOISES MORALES

La amortización de bonos seguirá haciéndose por sorteos en vez de remate

RICARDO JIMENEZ
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.—Considerando:

Que los Bonos Nacionales han llegado, prácticamente, a la paridad pues si bien en el público pueden conseguirse, aún con ligeros descuentos sólo pueden sostenerse en los términos de amortización, por la intención directa de la Secretaría en calidad de postor; Que esa intervención aparte de no ser vista con agrado por los tenedores se presta a interpretaciones torcidas aun que infundadas;

Que el Erario es poseedor directamente y por medio de las instituciones de créditos nacionales, de la mayoría de esos valores; Que es más conveniente al crédito del Estado, la amortización por sorteos;

DECRETA:

Artículo 1.º—En lo sucesivo la amortización de los Bonos Nacionales —oro y colonos— se practicará por sorteo, por medio de los Bancos encargados del servicio, y en la misma forma que se practica para los otros valores al portador.

Artículo 2.º—Este decreto rige desde su publicación.

Dado en la ciudad de San José, a los diez y siete días

El señor Saborío entregó el anterior «contestado al señor don Guillermo Huete, uno de los organizadores de la protesta, con la nota siguiente al pie.

«Pongo en sus manos la nota del señor Gobernador que no da una negativa para el desfile, ya que ese derecho es constitucional.—Alfredo Saborío, abogado.»

Los señores Huete y Saborío se presentaron al General Morge, Director General de Policía, con objeto de que tomase nota del aviso dado, y firmase la comunicación del Gobernador para respaldo de los manifestantes.

El señor Monge se negó a firmar, manifestando que si querían llegar a la Casa Presidencial, fuesen a pie y en corto número, que el señor Presidente los recibiría.

Entre tanto la manifestación se estaba organizando, y ya desfilaba hacia la Casa Presidencial. El número de automóviles sería de unos ciento cincuenta.

Después de algunos incidentes de poca importancia con la policía, uno de los cuales se produjo cerca de nuestras oficinas, llegaron los manifestantes a la Casa Presidencial. Allí se detuvieron. Llevaba el primero de los carros el chofer Ricardo Calderón. Al detener éste su carro, fue requerido por la policía para que siguiese su marcha; habiéndose negado a continuar, el policía lo condujo a la Primera Sección, lo mismo que a los conductores de los dos carros que seguían, Manuel Sánchez y Rafael Ortiz.

El señor Huete, que llevaba el pliego, quiso entrar a la casa del señor Presidente por la puerta de servicio, pero el policía de guardia lo detuvo. En eso se asomó el señor Presidente a una de las ventanas, y recibió del señor Huete el pliego, manifestando que estudiaría su contenido.

Enseguida se disolvió la manifestación.

El decreto de auxilio a Moisés Vincenzi

El Poder Ejecutivo ha sancionado el siguiente decreto del Congreso:

Artículo 1.º—Concédese a don Moisés Vincenzi, y con el fin de que se traslade a un centro europeo y durante un período de dos años, a emprender estudios de Biología, un auxilio de treinta y cinco dólares (\$ 35-00), el cual correrá a cargo del Tesoro Público.

Artículo 2.º—La aceptación de este auxilio implica por parte del agraciado el compromiso expreso de cumplir, a su regreso al país, con la obligación establecida en el inciso g) del artículo 3.º de la Ley N.º 58 de 18 de agosto de 1924 sobre patronatos de estudiantes costarricenses en el exterior, y de quedar sujeto al cumplimiento de todas las demás estipulaciones que contiene la citada ley.

De Nuestros Corresponsales

De San Marcos

Las cosas de mi tierra.

Tengo el gusto de saludar atenta y finamente al digno personal del diario EL MUNDO, y, aprovechando la galante oferta hecha por el Corresponsal de dicho diario en esta de cederme campo para la colaboración, tengo el gusto de principiar enviándole copia de la exposición que lei hoy en la sesión Municipal, en favor de una señorita Maestra de costura de este lugar. Dice: «Señores Regidores: El tres del corriente me fué que por primera vez traté a la culta cuanto estimable señorita Mercedes Caicedo, nombrada maestra de costura de este lugar, quien me expuso la apremiante necesidad en que se hallaba, por la dificultad de encontrar casa en este Centro donde alojarse, pues le había sido completamente imposible conseguirla y que, sabía que la Municipalidad fácilmente le podría facilitar un local en las dependencias municipales. Dada la gravedad del caso y tratándose de una estimable señorita, maestra del lugar, extranjera y sin mayores amistades aquí; quien sepa medianamente conocer sus deberes sociales y humanitarios se habría negado a ofrecer sus servicios a dicha señorita?»

Inmediatamente le contesté que con mucho gusto haría cuanto yo pudiera en su favor. Voy a hablarle al señor Presidente Municipal —le dije— y de lo que me conteste, le avisó. Acto seguido conversé con el estimable señor Presidente, quien con la amabilidad que lo caracteriza, me dijo: «Con mucho gusto, por mi parte no hay novedad: Vea si el señor Tesorero conviene en trasladarse a la pieza contigua, le cedemos provisionalmente aquella (la que ocupa la Tesorería) mientras se reúne la Municipalidad, para tratar el asunto en sesión.»

El señor Tesorero estuvo

completamente anuente a ceder la pieza; y en virtud de esto, la señorita Caicedo llegó luego a ocuparla.

Nunca creí que una disposición tan humanitaria cuanto, noble, despertara en ciertos elementos el espíritu de intriga de que adolecen.

Pronto se precipió a oír ciertos sordos rumores por personas de poco valor moral, sobre el procedimiento, y fué entonces que el muy culto y digno caballero don Guillermo Mata, con un gesto que lo enaltece, llegó donde dicha señorita y en mi presencia le dijo: —Señorita: me apena sobre manera la intriga que contra Ud. se levanta; si es el caso, tome Ud. mi cuarto y yo con mucho gusto me voy a dormir a una orilla de cerca, antes que Ud. tenga que hacerlo.

Señores Regidores: ¿no es digno de felicitación el arranque simpático de cultura de este joven? Yo lo felicito.

Así debemos ser los hombres con el bello sexo.

Pero, si así proceden aquí ciertos elementos con las gentes de afuera, con señoritas cultísimas que están enseñando con el ejemplo de su correcta vida, con maestras de escuela que están difundiendo sus luces en el campo fecundo de la juventud y además, honrando el pueblo con su esada; si proceden así, en la forma grosera y canallezca de querer echar los de afuera, qué será con los del propio lugar?

«Por sus frutos los conoceréis» dice el Evangelio.

Las intrigas han llegado hasta la Gobernación de San José, y no me extraña el caso en gentes de aquí del propio lugar, inconscientes de sus deberes sociales, morales y humanitarios, pues ellos no podrán salir nunca del ambiente en que viven, ni buscar otro elemento que el propio de ellos; me extraña sí, que esta baja intriga resulte secundada por persona que parece culta, que ha estado en centros siquiera como Siquirres,

por la misma autoridad política, alegando un prurito de vanidad por no haberle tomado permiso—según él—para ocupar la pieza. Y parece inverosímil que una autoridad por vanidad personal, consienta en que se ultraje a una señorita. El que tiene techo propio no considera a quien no lo tiene ni puede conseguirlo. La ingratitud es propia de la humanidad.

Qué bien practicamos los que sacásticamente nos llamamos católicos aquel gran principio de nuestra religión: «al prójimo como a ti mismo».

Cábeme ahora reflexionar: pues qué, es peligroso o desdorado para los empleados estar al lado de una señorita? Acaso el Gobierno, el Comercio o la sociedad misma ha eliminado el bello sexo de las dependencias administrativas? Por lo contrario, siempre he visto y aplaudido la campaña femenina, es decir, en favor de ocupar en todas las actividades de la mujer culta y preparada.

Me parece un gran honor para nosotros tener de nuestra vecina a tan honorable y digna señorita.

Yo por mi parte siempre tengo presente aquella bella frase de un gran pensador, «No hieras a la mujer ni con un pétalo de rosa»...

Siempre estaré del lado de ella y si tuviera que ofendrar mi vida en su favor, sería mi mayor gloria.

La Gobernación ha dicho que bien puede la municipalidad consentir aquí a la estimable señorita Caicedo, mientras no consiga cuarto donde alojarse; pero en todo caso, quiero que mis palabras consten en el libro de actas, las que haré publicar también por la prensa, y que se sepa quienes somos los que gentilmente le tendemos la mano generosamente a dicha señorita y le decimos: pase adelante; y quienes le echan afuera a empujones y patadas.

MARCOS CHANTO M. Secretario Municipal

De Siquirres

Ya que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos de Siquirres y su administración local y sus funcionarios, bueno es que EL MUNDO, periódico nuevo para la vida nueva, sea el primero en tratar los asuntos de esta localidad con la vista al frente, sin la malsana tendencia de la mujer de Lot.

Hay aquí necesidades y tópicos de verdadero interés; pero interés generoso, sin apasionamientos ni pequeneces personales.

Las contribuciones municipales montan a sumas que ya pueden ser base para alentar aspiraciones de mejoramiento y progreso.

La población es relativamente pequeña en su radio y el cuadrante de la misma exige obras de urbanización inaplazables, que con un poco de buena voluntad y de unión de los esfuerzos, podrían ser llevadas a cabo usando de los recursos de que dispone esta Comunidad.

Ya se ha dicho algo entre algunos elementos de aquí, sobre la elección de la nueva Municipalidad que ha de ser nombrada en diciembre, y es el momento oportuno de ir ocupándose con estudio y con calma de los problemas que confronta el Cantón.

La administración local está en camino de reanudarse plenamente y la organización que reciba habrá de ser en forma que brinde colaboración eficaz a las iniciativas de interés público que ya se vislumbran, y cuyos puntos de vista hemos de tratar en próximas notas, tan luego como vayan condensándose los proyectos, y las ideas de adelanto vayan tomando forma.

Labor que levante y que edifique es la que corresponde a quienes quieran dejar marcada una ruta hacia el porvenir, que sirva de orgullo a sus propios hijos, y a la Comunidad de Siquirres.

Los patentados de licores y sus impuestos

Parece ser éste uno de los tópicos de más apremiante actualidad en esta villa, y en sus múltiples aspectos ensayaremos a tratarla, brevemente.

A raíz del gesto horroroso del señor Presidente de la República, prohibiendo las subvenciones de las Compañías extranjeras a favor de los empleados públicos, aquí hubo de establecerse un nuevo gravamen a cargo de los patentados para el expendio de licores y con destino a sufragar esos sobresueldos, a fin de mantener a los Agentes del orden en la relativa posición de desahogo económico que venían sosteniéndose.

El prorrato exigió una contribución de más de cien colones trimestrales a cada clase de patente de licores.

Este nuevo tributo es recolectado por la Municipalidad y contra el fondo que así se forma, se gira por los referidos sobresueldos que ahora son

subvenciones municipales.

Pero es el caso de que tal sistema, adoptado quizá precipitadamente por imponerlo así las circunstancias urgentes del momento, ha venido a resultar tanto o más vulnerable que el anterior.

En efecto, el nuevo gravamen ha venido a justificar una vez más, por mano de la Comunidad, la explotación del vicio, en que descansan las anacrónicas Rentas de Licores.

Además, las cargas que los negocios soportan, han de distribuirse en general a todos los aspectos del comercio existente en esos negocios, y por consiguiente, el nuevo impuesto ha venido a gravar en escala desmedida, a todos los productos de expendio y de consumo públicos.

Si era inmoral la subvención de la Empresa cuyo negocio no tenía que vigilar la autoridad, pero cuyos intereses son los principalmente servidos por ésta, más inmoral nos parece la subvención del comerciante, cuya clase de negocio si ha de ser estrictamente vigilada por el funcionario cuyo sueldo, en caso de ser terceras partes, paga aquél.

Otro punto de injusticia inusitada ofrece el arregio fiscal a que venimos refiriéndonos. Los patentados del Centro, cuyas autoridades no reciben parte de aquella entrada, están igualmente obligados a contribuir para el pago de los Agentes de Policía de los distritos menores. Si se considera que de estos distritos hay varios muy cercanos al Centro, se cae en cuenta de que los patentados de la Villa de Siquirres contribuyen a sostener y aumentar (si es posible) la competencia vecina.

Muchos otros aspectos quedan por examinar, de este asunto, que ofrecemos considerar en próxima correspondencia.

Intereses escolares

También en este renglón de la vida local, se ofrecen perspectivas de buena labor, que expondremos después. Se trata de hacer una escuela nueva y ha de emprenderse en tareas de alta importancia.

Corresponsal

Noticias de Guadalupe

Los funerales de la Srta. Ela Gutiérrez.

Solemnes resultaron los funerales de la señorita Ela Gutiérrez, cuya prematura desaparición llenó de dolor a este vecindario, por las relevantes virtudes y todas las demás grandes cualidades que adornaban a la extinta. La carroza fúnebre estaba totalmente cubierta de coronas, homenaje de sus amigos a la memoria de la señorita Gutiérrez.

Numerosas personas seguían el cortejo y lo acompañaron hasta el Cementerio. «El Mundo» renueva sus sentimientos de pesar a los deudos de la extinta.

Compromisos de bodas.

Se han efectuado los compromisos de bodas de nuestros estimables amigos don José Argüero y la señorita Lía Vargas, y don Jorge Rojas y la señorita Arabela López.

A todos ellos los felicitamos de todo corazón y les deseamos todo género de venturas.

El circo salvadoreño

Hoy será la función que a beneficio de nuestro Templo Parroquial ha organizado el Circo Internacional Salvadoreño. El sábado y el domingo habrá funciones con nuevo programa, en las que tomarán parte nuevos artistas que han llegado últimamente.

Robo escandaloso

El 18 de los corrientes se cometió un robo escandaloso en perjuicio de don Juan Rafael Vargas. Los cacos se introdujeron en su casa de habitación, llevándose un carriel con dinero y varios otros objetos que extrajeran de los armarios.

El misterio está en que estando todos acostados, nadie se dió cuenta sino hasta ayer en la mañana.

Corresponsal

Automovilistas

Su mayor ambición es bajar el costo de repuestos.

El medio más seguro es usar

Llantas GOODRICH

LA MEJOR A LA LARGA

De todo tamaño y para todo carro

Limon Trading Co.

Navigazione Libera Triestina S.A.

A fines de Agosto tocará en Puntarenas los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE Y VANCOUVER

Informes R. N. DELCORE & Co. Telef. 1012. S. José C. R. ALBERTO FAIT & Co. En Puntarenas

A los Accionistas Del Club 15 DE SETIEMBRE

Se les hace saber que estando totalmente colocadas las acciones, deberán cancelar la primera cuota antes del

25 DE AGOSTO

Los respectivos recibos pueden retirarse en la Caja de la Industria Francesa, hasta la fecha indicada.

José Daniel Zúñiga.

Nuestro gran tenor Melico Salazar dará el Domingo un gran concierto



Demos ahora una gratísima noticia a nuestros lectores, noticia que indudablemente llenará de satisfacción no sólo a los amigos y admiradores del gran «divo» sino a los verdaderos aficionados al arte lírico.

MELICO SALAZAR, el eminente tenor que a través de la América ha sabido mantener en alto el prestigio de sus méritos y el buen nombre de la Patria, nos ofrecerá el domingo próximo un grandioso Concierto en la magna sala de nuestro hermoso Teatro Nacional que siempre se reviste

de sus mejores galas para estas fiestas artísticas que de cuando en cuando nos ofrece el gran cantante nacional.

El concierto del domingo será una cosa espléndida en la completa acepción de la palabra, pues MELICO ha dispuesto un programa soberbio y selecto.

Podemos descontar que la velada del domingo será algo grandiosopues es el momento de rendir el justo homenaje de que es acreedor nuestro gran MELICO SALAZAR.

Notas de Heredia

Agosto 19.— Como lo habíamos anunciado, el lunes último por la noche, se efectuó el enlace matrimonial de los jóvenes don Joaquín Chaverri R. y la señorita María Teresa Ruiz. Bendijo la joven pareja Monseñor Benavides, Cura de la Parroquia; la novia recibió valiosos y numerosos regalos de boda, la concurrencia a la ceremonia, que fué bastante, fué atendida finamente en la casa de la desposada, terminando el acto con un animado baile. Les reiteramos nuestros votos por su ventura.

—Después de haber pasado sus vacaciones entre los suyos, partirán de nuevo para los Estados Unidos, los estimables hijos de don Julio Sánchez L., quienes hacen estudios en colegios americanos. Que lleven feliz viaje.

—Para el Pozo, jurisdicción de Pantananas, se ha dirigido el Diputado don Silverio Chaverri, con el fin de inspeccionar los trabajos agrícolas que está haciendo en una finca de su propiedad en aquella región.

—Han iniciado los protestantes trabajos en pro de su secta, en esta ciudad, repartiendo evangelios y el periódico «El Mensajero», a la salida de misa, en los parques y Mercado.

—Un humilde y casi económico ciudadano por la condición social que ocupa, con muy buenas intenciones, y que nosotros aplaudimos, se ha metido en hacer de fiscal ad honorem de la policía de hi-

giene y de la empresa de alumbrado eléctrico, denunciando ante el Ministro de Gobernación toda irregularidad que nota en el servicio de higiene y de luz. Aplaudimos la iniciativa, dijimos porque no es cualquiera el que se mete a redentor para morir crucificado y menos sin paga alguna, pero no estamos de acuerdo en su denuncia con respeto a la falta de aseo en las oficinas de correo y telégrafo, pues nos consta que en el correo hay un empleado que barre la parte exterior de las oficinas, todos los días en lo que corresponde a esa dependencia, y en lo que toca al interior, la señorita Administradora hasta tiene encerrados los pisos, lo que hace con dinero de su propiedad. Y si es en el telégrafo, los empleados de esa dependencia, también hacen el aseo diariamente.

Lo que pasa, es, que hay una puerta de entrada al patio interior del edificio, y que cierta parte del público y principalmente el que asiste a los conciertos musicales que se dan en el Parque, han escogido ese lugar y los corredores para excusados; pero este defecto a quien toca corregirlo es a la Cabernación por ser el edificio nacional. Juzgamos que los abusos que apuntamos se subsanan, condenando la expresada puerta y abriendo otras que den salida a la calle a las oficinas del telégrafo y del correo. Con respecto a faltas de higiene en la ciudad

Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Comercio

Sesión de Instalación de nueva Directiva, con los miembros electos en la Asamblea General del 15 del corriente. Se verificó a las 20 horas, bajo la presidencia de don Francisco Sánchez Araya y la asistencia de los señores Vargas Cubillo, Salazar Ureña, Peralta Flores, Soto, Aguilar Cerdas, Fallas Borbón, Bonilla, Vargas Loria, Badilla, Valverde, Salazar, Chacón, Calderón, Marín Porras y Martínez Q. Secretario.

Una vez hecha la declaración de la instalación de la Directiva, se conocieron los siguientes asuntos:

I
Celebrar las sesiones de Directiva, los primeros y terceros miércoles de cada mes en el local del Banco de Cooperación Nacional.

II
Consignar un voto de agradecimiento para los miembros salientes, por la labor meritoria que han efectuado en beneficio de la Sociedad, durante los dos años de su período.

III
Dar un voto de agradecimiento a don Andrés Boza Cano, gerente del Banco de

y deficiencias de alumbrado de arco, allá que se sacudan los respectivos Jefes, a quienes el ciudadano de marras ha denunciado.

CORRESPONAL

Cooperación Nacional y Cooperativa Constructora, por la jerencia de que ha hecho diencia nuestra Sociedad, cede de sus gratuitamente el local nes de Dnas para las sesiones.

Por reunir
les, se aceptan visitas legales Sta Elisa Grana socios a señores Waldemar Lutz a los tor M. Mora Poveda. Vic-

Vocales de turno hasta día último de este mes, Sres. Picardo Aguilar y Ramón Fallas, empleados de las casas comerciales de don José Esquivel A. y Salomón Alcázar, respectivamente.

A las 10 terminó la sesión.

Manifestación obligada

Creo un deber manifestar públicamente para conocimiento del público en general que el accidente automovilístico que sufrió el Sr. R. Ramírez en la alcantarilla de la Boca de la Sabana, ya había sido previsto por este servidor que personalmente llevó un artículo el 9 del presente a la empresa de La Tribuna, titulado «En la boca de la Sabana» pero que por la insignificancia de su autor (no me cabe duda) mereció la suerte de ser recibido en la canasta de la basura.

Como pasaron los días y no se publicaba ni ese, ni otro artículo que también había llevado y que titulé «De Mata Redonda» me vi obligado a buscar nueva hospitalidad, la cual encontré amplia y generosa en las columnas del «Diario de Costa Rica» cuya inserción apareció en la edición del domingo 15 del presente, sea un día después de acaecido el accidente del Sr. Ramírez.

I de D. Rodríguez S.

Teatro Adela

En la función exclusiva del Adela esta noche a las siete se ha dispuesto que suba a la pantalla la archifamosa cinta Paramount la Reina de Jazzmania, caracterizada por la bella actriz y bailarina de cartel Mae Murray; dirijiblemente secundada por un personal escogidísimo y con un marco escénico que tiene todo el esplendor cortésano y aristocrático requerido por el argumento de la obra, en el que Ninón, la reina caprichosa y libre que no quiere vender su amor a la razón de Estado, se convierte a la larga en Presidenta de la República de Jazzmania en que su reino se transforma para poder casarse con su adorador. Es ésta entre las cintas nuevas una de las más gustadas.

Teatro Moderno

Tres nuevos episodios de la serie Universal La Ciudad de los Espectros serán exhibidos hoy a las 7 p. m., en el Moderno. Llevan los números 10, 11 y 12 y se titulan respectivamente «La Acusación Falsa», «Una Emboscada» y «La Traición», faltando tres que se darán mañana a la misma hora para quedar terminada la monumental serie. A las 8 y 30 p. m. se reprisará el impresionante drama chineco Pasión de Oriente, con escenario en el puerto cosmopolita de Shanghai y con Pola Negri la enigmática y Edmund Lowe el apasionado como primeros intérpretes. Son verdaderamente dos joyas cinematográficas las que van esta noche en aquella popular pantalla y el público quedará muy complacido con su presentación.

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

Suscribase en EL MUNDO

PENSION MODERNA

Lado Sur del Mercado. Limón

Comedor y cantina populares
Cuartos limpios y ventilados
Servicio cuidadoso

La sonrisa alegre de los niños.

¿Qué madre no desea con toda su alma ver a sus hijos alegres, exuberantes?

¿Un niño está retrasado? delicado? No hay necesidad de buscar la causa en alguna enfermedad. El motivo reside tal vez simplemente en la alimentación.

No es quizá que la alimentación del pequeño sea insuficiente: sus comidas pueden ser tan abundantes como bien preparadas. Pero puede no ser la alimentación que le convenga.

El adulto sólo se alimenta para reparar su desgaste tanto en substancia como en fuerza; el niño necesita, además, atender a su desarrollo.

Lo que le conviene, pues, no es precisamente una alimentación abundante sino más bien y sobre todo, sustanciosa y asimilable en el más alto grado. Una taza de

Ovomaltina en el desayuno, responde a todas estas exigencias. La Ovomaltina contiene en el mayor grado de concentración todos los elementos nutritivos de la leche, la malta, los huevos, y del cacao, bajo forma completa y fácilmente asimilable y la más adaptada al organismo infantil.

Todos los niños crecidos demasiado de prisa ó fatigados por el más ligero esfuerzo, pálidos o poco alegres deberían tomar en su desayuno una taza de la sabrosa y fortificante Ovomaltina. Ellos cambiarán totalmente de aspecto en pocas semanas. Al niño en buen estado de salud se le debe también dar Ovomaltina para asegurarse su desarrollo continuo y normal.

La **OVOMALTINA** es la salud

Se vende en todas partes.
Dr. A. WANDER S. A., BERNA (Suiza).
Únicos concesionarios para Costa Rica:
THE COSTA RICA MERCANTILE Co.,
Apartado 19
SAN JOSE (Costa Rica)

Nutromalt Wander
Maltose-
Dextrina
afianza la digestión normal en los niños de pecho

El Aviso Oportuno

TARIFA: 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alteradas.

PAGO ANTICIPADO

En el Imácon de M. de Cordero y Co. Contiguo a la Botica de don Mariano Jiménez, en la Ud. todo lo que le haga falta en su casa, a precios de ocasión.

Radio: de dos tubos con vector regenerador un paso de Amplificación.—Información 133

Radio de Costa Rica: Compro una colección del "Diario de Costa Rica", del 1º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—Apartado 1192.

Dinero para colocar. Hasta \$ 20,000 con buena garantía.—Dirijase a Apartado 136.

Llantas y neumáticos para bicicletas y motocicletas acabamos de recibir y vendemos a precios bajos. LIMON TRADING COMPANY, San José.

Cocinera se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N. No. 18.

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Sesión de la Cámara de Comercio

A las 20 horas de antier celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio con asistencia de los señores Sasso, Presidente; Lorente, Vicepresidente; Güell, Secretario; Aragón Tesorero; Zamora, Fiscal; Bowden, Jiménez, Soto, Pastor, Fischel, Maspir y Juan Fernández M. Asistió don Eduardo Castro S., Presidente Honorario y los comerciantes mayoristas importadores del número invitado para concurrir a esta sesión. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

La Cámara de Comercio y el Gral. Volio.

El Sr. Presidente don Alfredo Sasso, manifestó su actitud con respecto a las expresiones del Diputado don Jorge Volio, en el Congreso, con respecto a esta Cámara. Se aprobó acordándose que su carta sea publicada.

Nota del Sr. Ministro de Gobernación.

El señor Ministro de Gobernación transcribió una comunicación del Gobernador de Puntarenas acerca del impuesto de «hubonero» que se impuso a un miembro de esta Cámara por enviar un agente vendedor a Puntarenas. Manifiesta que ese impuesto se cobró de conformidad con una disposición entonces vigente pero que no existe más desde el día 9 de Julio ppdo. Se acordó: transcribir al interesado y publicar dicha comunicación.

Reunión de importadores de automóviles

Continuando lo indicado en el acta anterior y por indicación de miembros en el ramo, se acordó: hacer una invitación a los señores importadores de automóviles para que se reúnan en esta Cámara el lunes 23 de agosto corriente a las 15 horas con el fin de tratar asuntos de importancia para su ramo.

Reglamentación facturas originales

Se trajo a discusión el Decreto No. 22 del Poder Ejecutivo, en que se da una reglamentación a presentación de facturas originales, a partir del 1º de Enero de 1927, para fines de desahucio de mercaderías. Prevalió y se afirmó la creencia de esta Junta de que tal reglamentación presenta serios peligros e inconvenientes para el comercio. No ofrece para los efectos de buen procedimiento en las aduanas, nada que no esté ya debidamente previsto en nuestro Código Fiscal, si los funcionarios respectivos cumplen honradamente con las prescripciones establecidas y si, cuando se presentan fraudes o irregularidades, se establecen las sanciones que ya el propio Código establece.

Las facturas «originales» como posiblemente se llaman las «comerciales» en dicho Decreto, pueden ser hechas en forma A. B. C. o B. y presentadas en duplicado, triplicado o centuplicado, pero si las Aduanas no ejercen, el cantón que exigen las leyes fiscales, el resultado será el mismo, ya se usen formas nuevas duplicados o triplicados, facturas consulares y toda la documentación que se quiera.

Las disposiciones de ese reglamento pues, no ofrecen ninguna nueva seguridad al fisco, en tanto que trastornan las actividades del comercio internacional, ocasionan dificultades, presentan peligros y deprimen al comercio. Se trata de imponer una argolla de acero al comercio de importación. El señor Ministro de Hacienda, en publicación reciente dijo ser partidario de la teoría de que «es preferible que queden sin castigo cien culpables antes de condenar a un inocente». En este caso aplica lo contrario: los condena a todos ciegame para alcanzar a los posibles pícaros, los cuales ya se pueden alcanzar, con amplitud de medios, con el cumplimiento de las leyes ya existentes. Esta actitud es desdoroosa para el comercio nacional, compuesto en su inmensa mayoría de elementos honorables a carta cabal. Se acordó: que la Junta Directora procure por todos los medios posibles que esa reglamentación no sea puesta en vigencia. Que respetuosamente haga ver al señor Ministro los inconvenientes prácticos y los peligros que presenta. Se le enviará un memorial en este sentido. Irá una Comisión compuesta por los señores Sequeira (en representación de la capital se limpia por la razón o por la fuerza)

Una cuadrilla de peones al mando del activo empleado don Francisco Vargas González, recorre patios, solares, etc., con el objeto de proceder a la inmediata limpieza de los mismos, ya que sus propietarios no han querido hacerlo no obstante estar debidamente notificados.

Con este motivo los carretones que hacen el servicio de acarreo de basuras, han tenido un trabajo extraordinario recogiendo las grandes cantidades de basuras y otros desechos que dejan en las vías públicas los encargados de asear la capital.

La capital se limpia por la razón o por la fuerza

Con este motivo los carretones que hacen el servicio de acarreo de basuras, han tenido un trabajo extraordinario recogiendo las grandes cantidades de basuras y otros desechos que dejan en las vías públicas los encargados de asear la capital.

Hace algún tiempo vienen sucediéndose noticias acerca de movimientos antixtranjeristas en París. En verdad causa no poca

TEATRO NACIONAL DOMINGO 22 de Agosto

UNICO SOBERBIO CONCIERTO POR NUESTRO EMINENTE TENOR

Melico Salazar

Con un programa nuevo y selecto

Las localidades estarán a la venta desde el sábado a las 8 a. m.

ESTADIO NACIONAL DOMINGO 22 de Agosto de 1926

PRIMER MATCH INTERNACIONAL

El Equipo Cubano

'FORTUNA' CONTRA "HEREDIANO"

Actuando G. MICHAUD de portero

A las 10-15 a. m.

Las localidades están a la venta en la Cigarrería de M. de Mendiola & Co.

Véanse programas

Ante los últimos cables

Viene de la página 1.

tural que así sea, a menos que hubieran perdido la cabeza los encargados del manejo de las relaciones norteamericanas. ¿En virtud de qué ley o principio se hubiera producido esa intervención? ¿En qué forma se hubiera producido?

En cuanto a una intervención pacífica por medio de buenos consejos, estaba por demás y hubiera sin duda tenido como único resultado una repulsa enérgica, por el estilo de la que siguió a la excitativa de Leguía, el dictador del Perú.

¿Intervención enérgica? Dentro de la organización de los países, tal intromisión de uno en los asuntos domésticos de otro resultaría una monstruosidad, de resultados incalculablemente desastrosos. Y en el caso de México el asunto sería doblemente grave, por el espíritu eminentemente nacionalista de los mexicanos.

Ha hecho muy bien el Presidente Coolidge en tomar la determinación de no inmiscuirse en los asuntos de México y en desoir las insinuaciones poco meditadas o maliciosas de quienes le aconsejaban tal intervención.

Hace algún tiempo vienen sucediéndose noticias acerca de movimientos antixtranjeristas en París. En verdad causa no poca extrañeza ese antixtranjerismo de la ciudad cosmopolita por excelencia. La misma extrañeza que, en general, causa la Francia de la post-guerra.

¿Será cuestión de la política desarrollada por los hombres de gobierno de los últimos tiempos? ¿Serán interioridades no conocidas del espíritu francés?...

Puede ser también un espíritu de nacionalismo, que parece ahora invadir a todos los países, como una de las tantas regresiones que están asombrando a la humanidad.

Difícil es puntualizar lo que pasa. Pero es lo cierto que si París por su cosmopolitismo era llamada la Capital del Mundo, ahora por su reacción antixtranjera ha de ir presidiendo de aquel calificativo.

El Secretario Kellogg no renuncia. Es más, el Presidente Coolidge lo considera como un elemento muy valioso en su Gabinete.

¿Tendrá relación con ese amago de renuncia la negativa del Presidente a intervenir en los asuntos mexicanos? No podemos creerlo. Sin que pueda llegarse a considerar a Kellogg como una novedad entre los internacionalistas, es preciso considerarlo como hombre avezado en la delicada lucha de relaciones de los Estados Unidos con los países hispanos del Continente.

Sesión de la Comisión de Sanidad

A las 17 y 30 horas y con asistencia de los Miembros, Pupo, Odio y Arias, celebró sesión la Comisión de Sanidad. Estuvieron presentes además, el señor Jefe Veterinario Dr. Rivera y el Jefe de Sanidad Dr. Fonseca Calvo.

Pintura del Mercado

Se acordó sacar a licitación los trabajos para la pintura del Mercado General.

Acequia de las Arias

Leída una nota del señor Interventor Municipal, por la que transcribe otra del Contador, relacionada con las sumas que adeudan los contribuyentes por trabajos en la Acequia de las Arias, se aceptó la insinuación hecha a fin de que la Comisión dicte alguna disposición estableciendo la forma en que los interesados han de pagar ese trabajo que reportaría una regular entrada.

Piedra quebrada

Se leyó una nota del Tesorero Visador en la que manifiesta al señor Gobernador que devuelva sin el pago de la oficina un cheque librado para pagar tres metros cúbicos de piedra quebrada de 3a. a razón de \$ 18.00 el metro cúbico, y se acordó: controlar que esta Comisión no compra piedra.

Excusado público en el Mercado

Se leyó una nota del Ingeniero Jefe Municipal en la que comunica que hace pocos días hizo de nuevo el pedido de material para el excusado público en el mercado, empezando los trabajos el 16 se archivaró.

Teatro MODERNO

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Episodios 10, 11 y 12 de LA CIUDAD DE LOS ESPECTROS grandioso fotograma Universal en serie

A las 8 y 30 p. m.

La bella cinta Paramount PASION DE ORIENTE (EAST OF SUEZ) con Pola Negri y Edmund Lowe

PRONTO, PRONTO! Estreno de la cinta deportiva del gran match habanero jugado por el Team Fortuna últimamente

Suscribase en EL MUNDO

Teatro AMERICA

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Gran Final de SURCOUF

A las 8 y 30 p. m.

Ultimas Funciones Compañía Española de Dramas y Comedias

YASQUEZ BARRERO

La chistosa comedia de Paso y Dicenta

Melchor Gaspar y Biltazar

Gran éxito de la Compañía POPULAR Luneta un colón

Teatro ADELA

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Unica función de esta noche:

La linda cinecomedia

La Reina de Jazzmania

sensacional creación de la hermosísima estrella Mae Murray con sus notables bailes internacionales

DOMINGO:

ADIOS JUVENTUD

por la Compañía YASQUEZ BARRERO

Domingo a las 7 Estreno de la película

El Hombre que vendió su alma al Diablo

Suscribase a EL MUNDO

Reclamos por estancamiento de aguas en la ciudad

Se han presentado a la Jefatura respectiva diferentes reclamos por estancamientos de aguas en casas particulares y en diferentes lugares de la ciudad, a causa de las fuertes lluvias.

De acuerdo con la ley sobre protección a la Salubridad Pública, se dispuso dar curso inmediato a estas aguas estancadas, mientras los interesados ventilan sus quejas ante los Tribunales correspondientes.